

Programa

PRIMEX

Programa del Instituto de la Mujer de Extremadura cofinanciado por el Fondo Social Europeo (2014-2020).

Se configura como una Estrategia de Intervención coordinada con los distintos servicios de la Red Extremeña de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

Objetivo

El programa, de ámbito regional, pretende la recuperación personal y social de mujeres que han sido víctimas de violencia de género.

Se llevará a cabo a través de la participación en itinerarios integrales de formación y asistencia psicológica, para que mejoren su situación social y laboral.

INSTITUTO DE LA MUJER
DE EXTREMADURA

CASA DE LA MUJER DE BADAJOZ

Calle Padre Tomás, s/n
06011 Badajoz
Telf.: 924 00 19 24
casamujerba@juntaex.es
primexbadajoz@juntaex.es

CASA DE LA MUJER DE CÁCERES

Ronda de San Francisco, 9
10003 Cáceres
Telf.: 927 01 08 68
casamujercc@juntaex.es
primexcaceres@juntaex.es



Unión Europea



JUNTA DE EXTREMADURA
Presidencia



Fondo Social Europeo
Una manera de hacer Europa

PROGRAMA *de* Recuperación Integral de Mujeres Víctimas de Violencia de Género *en Extremadura* (PRIMEX)



Unión Europea

Equipos

PRIMEX

Dos equipos multidisciplinares, uno en la provincia de Badajoz y otro en la provincia de Cáceres, integrados cada uno de ellos por los siguientes profesionales:

PROVINCIA DE BADAJOZ:

- Psicóloga
- Trabajador Social

PROVINCIA DE CÁCERES:

- Educadora
- Psicólogo
- Trabajador Social

Destinatarias

Mujeres atendidas en los diferentes dispositivos de la Red Extremeña de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

Qué ofrece

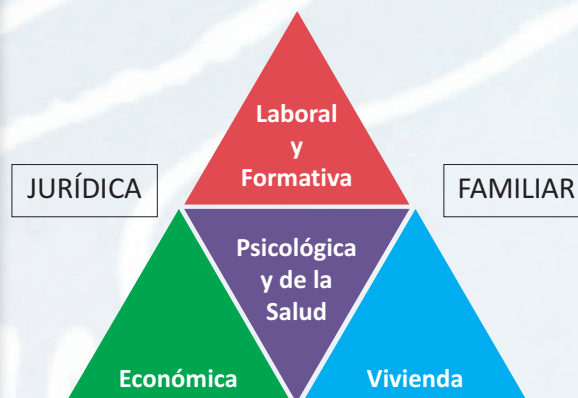
PRIMEX

Elaboración de un **"Itinerario personalizado de recuperación psicológica e inserción sociolaboral"** así como el seguimiento de las mujeres participantes en el programa.

Tutorización y acompañamiento: a las mujeres que formen parte del Programa.

Elaboración de estrategias de coordinación con todos los Recursos y Programas que atienden a mujeres víctimas de violencia de género.

PIR: Áreas que evalúa



Estrategias

de Coordinación

- 1.- Los servicios de atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (sociales, sanitarios, laborales y educativos), contactan con el Equipo PRIMEX para comunicar aquellos casos susceptibles de elaboración de un PIR.
- 2.- El Equipo PRIMEX remite al Recurso que ha derivado una "Solicitud de Documentación", y el Recurso envía el "Informe técnico motivador" para recopilar información del caso.
- 3.- El Equipo PRIMEX valora el caso y elabora la estrategia de intervención. Se consensúa con el Recurso y con la mujer beneficiaria del Programa (Documento PIR).
- 4.- Puesta en marcha del ITINERARIO DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL. Se realiza una evaluación inicial y se diseña una agenda trimestral.
- 5.- Seguimiento del caso: Mensual (durante el primer trimestre) y Trimestral (resto del programa).